



INTERVENIMOS 442 VIVIENDAS EN LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA PARA PREVENIR LA LEISHMANIOSIS (UTA) Y ENFERMEDAD DE CARRIÓN.

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, renueva su compromiso de seguir trabajando en favor de la salud de toda la población de la provincia.

Por: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, a través del Área de Vigilancia y Control Vectorial de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en coordinación con el Centro de Salud y con la Municipalidad de San Luis de la Lucma, intervinieron las comunidades del distrito de San Luis de la Lucma, Tunas Lomas, Sapayut, Progreso, Nuevo San Luis, Chilac y Casian Calabozo, ante la alerta máxima por el brote de Leishmaniosis (UTA) y la presencia del vector *Lutzomyias sp.* transmisor de esta enfermedad, llevado a cabo desde el 20 al 27 de noviembre del 2023.

El Centro de Salud San Luis de La Lucma, realizó la sensibilización a la población, posterior a ello se realizó la fumigación por parte de DISA Cutervo con la finalidad de prevenir y controlar la propagación de los vectores transmisores de enfermedades Metaxénicas como es la Leishmaniosis y Bartonelosis o enfermedad de Carrión.

Como se conoce la Leishmaniosis es una Enfermedad causada por un protozoo parásito del género *Leishmania* y se transmite a las personas por la picadura de un mosquito del género *Lutzomyia* portador de la enfermedad.



Nota de Prensa N° 326



Fecha de Publicación: 15/01/2024 11:12 a.m.

www.disacutervo.gob.pe/portal/noticias/det/8042

Con el control químico realizado se logró fumigar un total de 442 viviendas, protegiendo un promedio de 1788 habitantes en las comunidades intervenidas, esperando reducir en un 90% la incidencia de casos de la enfermedad de Leishmaniosis y otras enfermedades Metaxénicas en el distrito San Luis de La Lucma.

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, renueva su compromiso de seguir trabajando en favor de la salud de toda la población de la provincia.